

	<b>INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO</b>	
	<b>ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)</b>	Instituto Nacional Penitenciario (INP) Formulario 1

### ACTA N.º 1

**LUGAR Y FECHA:** Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, 15 de febrero del 2023.

La Máxima Autoridad del Instituto Nacional Penitenciario (INP), Comisionado General **OTONIEL CASTILLO LEMUS**, que firma el final de este documento denominado **ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)**, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) en el Instituto Nacional Penitenciario (INP), a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos del Instituto Nacional Penitenciario (INP), con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los quince (15) días del mes de febrero del 2023.



Comisionado General

**OTONIEL CASTILLO LEMUS**

DIRECTOR NACIONAL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO